Guía Becas Ibermuseos de

Capacitación

Mejores competencias y más conocimientos para enfrentar los desafios de hoy y mañana.

5^a edición de las becas dedicadas a la movilidad profesional.

Inscripciones abiertas hasta el 18 de julio de 2023

convocatorias.ibermuseos.org



5º Edición

Guía de apoyo a la inscripción

Este documento es complementario al reglamento. De ninguna manera lo sustituye y no es exhaustivo.



2

Becas Ibermuseos de Capacitación

Inscripciones

Del **18 de mayo al 18 de julio del 2023** a través de la **plataforma de convocatorias de lbermuseos** <u>http://convocatorias.ibermuseos.org/es/</u>

¿A quién se destina?

A **trabajadores/as de museos** públicos o mixtos de los 14 países miembros del Consejo Intergubernamental de Ibermuseos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

¿Cuál es el alcance?

Las pasantías podrán ser realizadas en museos públicos o mixtos de los 22 países de la región iberoamericana, excepto el país de procedencia del/de la postulante: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

¿A qué se refieren las dimensiones de la sostenibilidad?

Esta edición de las BIC busca incentivar la implementación de proyectos de pasantía con enfoque en una o más de las **cuatro dimensiones de la sostenibilidad**: ambiental, cultural, social y económica. Adicionalmente, se valorará la incorporación de aspectos relacionados con el **museo inclusivo**, **accesible e igualitario**.

Para conocer más acerca de este enfoque, consulta el <u>Marco Conceptual Común en Sostenibilidad</u>, y vea la serie audiovisual sobre las dimensiones de la sostenibilidad ¿Qué son prácticas sostenibles en museos?

Además, para saber más sobre las dimensiones sugerimos utilizar nuestra <u>Guía de</u> <u>Autoevaluación en Sostenibilidad de museos</u> que abarca aspectos centrales del día a día de las instituciones, tales como medios y recursos utilizados, procesos y rutinas de trabajo, servicios ofrecidos a la sociedad y resultados alcanzados, buscando siempre correlacionar el cumplimiento de las funciones primarias de los museos y de gobernanza, con prácticas sostenibles en las cuatro dimensiones consideradas por el Programa Ibermuseos: ambiental, cultural, social y económica.

¿Cuántas becas serán otorgadas y cuál es el importe? Se entregarán 20 becas por un importe de 2.500 € cada una.

¿Cuándo deben ser realizadas las pasantías? Las pasantías deberán ser realizadas entre febrero y octubre de 2024. No obstante, todos los proyectos de las becas, y su correspondiente rendición de cuentas, deberán estar concluidos hasta el 15 de diciembre de 2024.

Información adicional

www.ibermuseos.org convocatorias@ibermuseos.org

www.ibermuseos.org @ibermuseos

Antes de presentar tu solicitud, ten en cuenta que:

- Debes estar trabajando desde hace mínimo dos años en un museo legalmente establecido en tu país de residencia al momento de inscribir la solicitud.
- El objeto de tu solicitud debe partir de un proyecto vinculado a tu área de trabajo, con objetivos claros y que justifique la movilidad a otro museo en otro país.
- El proyecto de pasantía debe ser pensado para contar con una agenda de trabajo durante la estancia en el exterior y que lleve a implementar una acción o componente del proyecto a su retorno.
- La agenda de trabajo durante la estancia debe estar estrechamente relacionada con los objetivos, metodología y resultados esperados del proyecto, así como contemplar todas las actividades que serán realizadas diariamente.
- La acción o componente del proyecto a ser implementado tras tu retorno de la estancia, debe estar vinculada a los resultados esperados globales del proyecto y tener relación con el trabajo realizado durante la estancia.
- Tu proyecto de pasantía deberá ser justificado, documentado e incluir objetivos claros.
- Los datos que se registren deben ser válidos, actualizados y los contactos deben ser accesibles y vigentes.
- Debes tener una cuenta bancaria personal habilitada para recibir transferencias internacionales, en caso de que resultes beneficiado/a. La cuenta bancaria debe estar a tu nombre y en tu país.
- Tu inmediato/a superior debe validar el proyecto de pasantía y estar comprometido/a con el cumplimiento de su implementación. El aval debe ser expresado por medio de una carta formal que será anexada a la inscripción.

Cómo inscribir tu proyecto

- **1.** Los proyectos deberán ser inscritos **exclusivamente** a través de la plataforma de convocatorias: **convocatorias.ibermuseos.org**
- 2. Para inscribir un proyecto, debes ingresar a la plataforma de convocatorias y darte de alta creando una cuenta con un correo electrónico válido y de uso constante, así como incluir una contraseña. Esta cuenta es la que te servirá durante todo el proceso.
 - Si ya te registraste en la plataforma en años anteriores, podrás acceder con los datos que fueran registrados en su momento o recuperar tu clave de acceso.
- **3.** Una vez creada la cuenta, podrás acceder al formulario de postulación de proyecto.
- **4.** Cada campo del formulario posee un número máximo de caracteres. Los campos dejarán de aceptar la inclusión de palabras cuando el texto alcance el número máximo de caracteres permitido. El número estará informado en cada campo donde sea necesario.
- **5.** El formulario podrá ser revisado y editado cuantas veces sea necesario hasta que esté completo y listo para su envío.
 - Tras el envío, el formulario no podrá ser editado.
 - Para pasar de una página a otra del formulario se deben utilizar los botones "adelante" y "atrás" conforme sea requerido.
 - Para garantizar que las informaciones cumplimentadas en el formulario no se pierdan, es importante pulsar el botón "guardar" que está disponible en cada página del formulario.
- **6.** Los **documentos anexos** deberán ser subidos en la plataforma según los campos indicados en la misma y en formato PDF.
- 7. Antes de **finalizar la inscripción**, verifica que todos los campos están completos y que todos los anexos incluidos cumplen con los criterios establecidos en la convocatoria.
- 8. Finalizada la inscripción, y enviado el formulario, verás un mensaje automático del sistema que confirmará el envío de los datos. Además, recibirás una confirmación por correo electrónico a la dirección indicada en el formulario de inscripción. Tras esta operación, el formulario no podrá ser editado.
- 9. El Programa Ibermuseos considerará como fecha y hora de inscripción, los datos registrados por la plataforma en línea en el momento de recepción de los documentos y no se responsabilizará por inscripciones no recibidas dentro del plazo por motivos de orden técnico de los ordenadores/computadoras, fallas o congestionamiento de las líneas de comunicación, así como otros hechos que imposibiliten la transferencia de datos.

¿En qué consisten las becas?

La 5ª convocatoria de las Becas Ibermuseos de Capacitación tiene el objetivo de fomentar la **movilidad** de profesionales de museos para la implementación de proyectos de pasantía en las áreas de gestión y planificación, tecnología y sistemas de información, comunicación, educación y mediación, gestión de colecciones, exposiciones, investigación y estudios, gestión de alianzas y colaboraciones y otras áreas afines al trabajo en museos que, además, **promuevan la sostenibilida**d desde una o más de sus dimensiones: social, cultural, ambiental y económica.

Las Becas son una ayuda económica otorgada a trabajadores/as de museos ubicados en alguno de los 14 países que integran el Consejo Intergubernamental del Programa Ibermuseos.

Serán financiados 20 proyectos de pasantía con una ayuda de 2.500 € (dos mil quinientos euros) cada uno, para la cobertura de los siguientes gastos:

- a) Compra de billetes (aéreos o terrestres).
- b) Compra de Seguro de viaje.
- c) **Hospedaje** para mínimo 7 días consecutivos (se deberá contemplar un día antes y un día después del inicio de la estancia).
- En caso de que consideres necesario extender tu permanencia, podrás hacerlo por un periodo suplementario, siempre que asumas, por cuenta propia, los costos adicionales de la estancia.

Tras haber garantizado la cobertura de los tres ítems anteriores con los recursos de la beca, en caso de que existieran recursos remanentes, los mismos podrían ser utilizados para otros gastos de **manutención** (alimentación y desplazamientos locales), **con previa autorización del Programa Ibermuseos**.

 Todos los gastos deberán ser detallados en el informe de rendición de cuentas y deberán estar respaldados por sus correspondientes facturas, conforme se especifica en los apartados 9 y 15 del reglamento.

Ojo: ¿Qué no puede ser financiado con los recursos de las BIC?

Gastos de gasolina, gastos de peajes, exceso de equipaje, multas, costos financieros, costos de transferencias bancarias, gastos médicos fuera del seguro adquirido con el billete, costos por materiales o recursos varios de trabajo, gastos ocasionados por eventuales cambios en las condiciones del pasaje, del viaje, de la estadía y cualquier otro gasto que no esté expresamente indicado en el apartado 9 del reglamento.

¿Qué será considerado en la evaluación del proyecto de pasantía?

- La coherencia del proyecto con tu ámbito de actuación en tu institución.
- La promoción de acciones y planteamientos que abordan la sostenibilidad en una o varias de sus dimensiones: social, ambiental, cultural y económica.
- El plan de trabajo de la estancia, que deberá ser consecuente con el planteamiento general del proyecto y los resultados esperados.
- Se debe asegurar que las acciones propuestas sean ejecutables, viables y sostenibles.
- La coherencia del componente del proyecto que deberá ser implementado tras la realización de la pasantía.
- La incidencia positiva del proyecto en la institución y en el desempeño de tus funciones.
- La posibilidad de continuidad del proyecto, tras la conclusión de la beca.
- La característica innovadora de la propuesta respecto a las prácticas institucionales.
- El abordaje de aspectos como el museo inclusivo, accesible e igualitario.

También se valorará que tu institución haya realizado la autoevaluación en sostenibilidad de museos: http://diagnosticos.ibermuseos.org, pudiendo este ejercicio arrojar informaciones importantes para la elaboración de tu proyecto de pasantía.

Algunos consejos:

- Intenta ser lo más objetivo/a posible, extrayendo del proyecto las informaciones más importantes y organizándolas de manera que no se repitan innecesariamente en los campos.
- Los resultados son muy importantes. Recomendamos describirlos de manera clara, destacando sus aspectos cuantitativos y cualitativos y preferentemente organizarlos por tópicos; y, que sean mensurables.
- Estate atento/a a la descripción objetiva de la metodología de implementación del proyecto tanto durante la estancia como después de ella. Esto te dará mucha información sobre la claridad del proyecto y su objetividad.
- En varios campos del formulario se ponen a disposición modelos de documentos para facilitar la gestión de los mismos. Se recomienda descargarlos, llenarlos, verificar que cuentan con toda la información necesaria y volverlos a subir en formato PDF, en el campo correspondiente de la plataforma.
- Las cartas solicitadas, tanto de la institución de origen como de la de destino, deben contar con la firma de la persona responsable de la información declarada. La mencionada carta debe ir dirigida a la Presidencia del Consejo Intergubernamental del Programa Ibermuseos.

Preguntas frecuentes: respuestas rápidas

¿Puedo realizar actividades dentro de mi propio país?

No, estas becas pretenden incentivar el intercambio entre profesionales e instituciones de distintos países.

¿Cómo hago para inscribir mi proyecto?

Lo primero es acceder a la plataforma <u>convocatorias.ibermuseos.org</u> y hacer tu registro.

Al seleccionar "Becas Ibermuseos de Capacitación", se te abrirá el formulario de inscripción que deberá ser cumplimentado integralmente. Recomendamos que antes de empezar se tenga en manos el reglamento de la convocatoria y los requisitos de participación.

¿Necesito finalizar la inscripción en una sola vez?

No, la plataforma permite que accedas, guardes los cambios y salgas cuantas veces sean necesarias. Es importante usar los comandos para ir adelante o volver a las diferentes páginas del formulario.

Cuanto esté todo listo para enviar tu solicitud, la plataforma revisará automáticamente que todos los campos estén completos y en caso negativo, mostrará un mensaje automático. No lograrás enviar tu solicitud si no están completos todos los campos y subidos todos los documentos requeridos. Una vez enviada la solicitud, la misma no podrá volver a ser editada.

Soy becario/a, consultor/a o voluntario/a de un museo, ¿puedo solicitar una BIC?

No, estas becas están dirigidas a trabajadores/as de museos que tengan un vínculo laboral formal y continuo de por lo menos dos años antes de la fecha de esta convocatoria.

¿Qué es la implementación de una acción o componente del proyecto de pasantía, tras la realización de la estancia?

El proyecto de pasantía objeto de la BIC, consta de dos etapas de implementación, una de ellas es la realización de una acción o actividad **en tu museo de origen**, que se relacione con algún resultado esperado del proyecto de pasantía y que contemple una de las dimensiones de la sostenibilidad.

¿Durante mi pasantía, puedo realizar alguna agenda paralela a la prevista en el plan de trabajo?

Sí, siempre que la actividad complemente el proyecto aprobado y no interfiera en la agenda de trabajo pactada con la institución de destino y aprobada en la postulación a las BIC.

¿Si ya cuento con alojamiento en el lugar de destino, puedo utilizar los recursos restantes en otras necesidades?

De no ser necesaria la utilización de los recursos previstos para el alojamiento, esta situación deberá ser informada y sometida a la aprobación del Programa lbermuseos.

De darse esta situación, dichos recursos podrán ser utilizados para cubrir gastos de alimentación y desplazamiento local durante los días previstos para la estancia. Todos los gastos deberán ser justificados en la rendición de cuentas de las BIC y respaldados por facturas o recibos. Lo que no se justifique adecuadamente, no será reconocido y los eventuales importes no ejecutados deberán ser restituidos al Programa lbermuseos.

¿Dónde y cuándo se publicarán los resultados de las BIC 2023?

La resolución de la 5º edición de las becas lbermuseos de Capacitación 2023, con el listado de postulaciones seleccionadas, será publicada en el Portal lbermuseos <u>www.ibermuseos.org</u>, hasta noviembre de 2023.

Es de responsabilidad exclusiva de los/las candidatos/as, acompañar las informaciones por medio de los canales oficiales del Programa Ibermuseos.

Esta guía no sustituye el reglamento de la 5ª edición de las BIC. Recomendamos revisarlo exhaustivamente y en caso de dudas, contactarnos a través del correo electrónico <u>convocatorias@ibermuseos.org</u>

Check list

Ese check list podrá ser útil para la organización de tu postulación. Revisa los apartados 10 y 11 del reglamento donde encontrarás todos los requisitos necesarios.

Requisitos para la postulación:

Soy ciudadano/a de alguno de los 14 países miembros del Programa Ibermuseos.

Trabajo en el museo desde hace mínimo dos años.

Tengo claro donde pretendo realizar mi pasantía profesional.

Cuento con la aceptación de la institución de destino.

Cuento con el respaldo de mi museo para realizar el proyecto de pasantía y ausentarme de la institución caso reciba la beca.

Tengo claro el proyecto que voy a presentar.

Tengo claros los resultados esperados y medibles que busco alcanzar.

Tengo certeza que mi proyecto contempla una o más dimensiones de la sostenibilidad en una o varias de las acciones previstas.

Tengo clara la metodología de implementación de la etapa o componente del proyecto en mi institución, una vez finalizada la estancia en el museo de destino.

Tengo una cuenta bancaria a mi nombre en mi país de residencia, habilitada para recibir transferencias internacionales.

Tengo pasaporte y lo necesario para tramitar requisitos de viaje al exterior dentro de los plazos necesarios.

Documentos acreditativos:

Carta de consentimiento de la institución de procedencia, debidamente firmada por mi inmediato/a superior, donde se refleje el consentimiento para facilitar la implementación del proyecto de pasantía.

Carta de aceptación de la institución de destino donde se realizará la pasantía profesional, debidamente firmada por la dirección de la misma, anexando el plan de trabajo y el nombre de la persona que actuará como acompañante de la estancia.

Breve Curriculum Vítae.

Certificado de trabajo con mención a la vinculación laboral de mínimo dos años.

Copia del documento de identificación nacional vigente.

Certificado de cuenta bancaria, emitido por mi banco, con los códigos SWIFT e IBAN para el recibimiento de recursos internacionales.

Becas Ibermuseos de Capacitación

02 — Guía

Sobre Ibermuseos: lo que necesitas saber

¿Qué es Ibermuseos?

Es el principal programa de cooperación para los museos de lberoamérica, que tiene el objetivo de promover el fortalecimiento de las más de diez mil instituciones museales existentes en la región. Somos una organización para el diálogo y el intercambio en los distintos ámbitos de actuación de los museos. Existimos para promover la integración, consolidación, modernización y el desarrollo de los museos iberoamericanos y lo hacemos por medio de la cooperación institucional, profesional y regional.

¿Cuál es la misión de Ibermuseos?

Contribuir a la articulación de las políticas públicas museísticas en Iberoamérica, favoreciendo el desarrollo sostenible y la integración regional de los museos.

¿Cuáles son los objetivos de Ibermuseos?

- Contribuir a la protección del patrimonio museológico de la región.
- Fortalecer la función social de los museos.
- Perfeccionar la gestión de las instituciones museales de la región.

¿Qué hacemos?

Actuamos por medio de cinco líneas de acción: Sostenibilidad, Educación, Formación y Capacitación, Protección del Patrimonio y Observatorio lberoamericano de Museos, a través de las cuales desarrollamos proyectos y ponernos a disposición del sector recursos como: el Registro de Museos lberoamericanos; los Cursos lbermuseos de Capacitación y las becas para la movilidad; el Premio lbermuseos de Educación; el Fondo lbermuseos para el Patrimonio Museológico; estudios sobre la institucionalidad de los museos; herramientas para el fortalecimiento de la gestión de los museos y para la gestión de colecciones y gestión de riesgos, entre otros. Para saber más accede a nuestro portal www.ibermuseos.org.

¿Por qué las Becas Ibermuseos de Capacitación - BIC?

Las BIC son una apuesta de Ibermuseos por el fortalecimiento de las competencias y conocimientos de los profesionales de museos iberoamericanos y por ende de sus instituciones, además de promover la circulación de información y facilitar el intercambio de contenidos, experiencias y prácticas.

www.ibermuseos.org @ibermuseos

